



**DUDAS PLANTEADAS Y RESPUESTAS FACILITADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR IMPERIOSA URGENCIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PRODUCTOS COMERCIALES EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO Y TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ.**

En fecha 12 de mayo de 2020 a través de la dirección de correo electrónico [contratación@cantur.com](mailto:contratación@cantur.com) se reciben en Cantur, S.A., las siguientes consultas:

**DUDA 1**

¿Cuál es el número de taquillas físicas que se solicitan en el concurso para las instalaciones?

**RESPUESTA 1**

*Son 11 taquillas físicas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y 2 en Fuente Dé.*

**DUDA 2**

Se tiene que incluir los periféricos en los puntos de venta presenciales? Impresoras de recibo, impresión de tickets, pc, etc..?

**RESPUESTA 2**

*No se requiere ningún hardware en los puntos salvo lo solicitado respecto tornos y PDAs ya que disponemos de TPVs, impresoras térmicas, cajones portamonedas y escáneres de mano en los puntos de venta.*

**DUDA 3**

En la pág.51 del pliego técnico, se habla de un apartado “productos a entregar” valorado en 3 puntos, ¿podríamos disponer de más información de lo que se refiere ese apartado y en qué consiste?



**RESPUESTA 3**

*El licitador debe detallar todos los productos que va a entregar en este contrato, además de especificar el número de licencias y dispositivos que pondrá a disposición del mismo de un forma clara y detallada.*

**DUDA 4**

Debido a la situación de emergencia, ¿se podría enviar en formato digital “USB” en vez de impreso?

**RESPUESTA 4**

*La documentación debe presentarse conforme viene recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.*